

Cartagena, a 3 de diciembre de 2003

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercados de Valores, les informamos de que en la Sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el pasado día 26 de noviembre, ha sido aceptada la dimisión presentada por el Director General de la Compañía, D. Juan Antonio Aroca Bermejo, quién, al concluir el período de excedencia de que disfrutaba, ha decidido incorporarse a su anterior cargo en el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El Consejo de Administración, en la misma Sesión aludida y a propuesta del Consejero Delegado, D. José Carvajal Conesa, acordó confirmar el Equipo Directivo de la Compañía que, bajo la dependencia del propio Consejero Delegado, queda integrado de la siguiente forma:

« Director Financiero y de RR.HH.:	D. Miguel Ángel Barajas Gutiérrez
« Director de Producción:	D. Juan Contreras Casas
« Director Comercial:	D. Eduardo Manuel García Morales

Les saludamos atentamente.

Ricardo Egea Krauel
Secretario del Consejo de Administración